

Circular N° 80/2017

Actualización, 2 de Marzo de 2017

CAMPEONATO AUTONOMICO ESCOLAR DE CAMPO A TRAVES **CAMPEONATO AUTONOMICO JUVENIL FACV DE CAMPO A TRAVÉS**

FECHA: 5 de Marzo de 2017

LUGAR: Ontinyent

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Vall d'Albaida-Stocklogistic

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, y la **Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura y Esport**, convocan el **Campeonato Autonómico Escolar de las categorías Infantil y Cadete**. A su vez se celebrará el **Campeonato Autonómico Juvenil Federado de la Comunidad Valenciana**.

Las pruebas de la categoría cadete y juvenil serán clasificatorias para el Campeonato de España de Cross Escolar del CSD. El Campeonato se celebra conjuntamente con el **IV Cross Ciutat d'Ontinyent - II Memorial David Cañete Martínez** con el resto de categorías federadas. Este Campeonato Autonómico se celebrará con el presente Reglamento:

- 1. Participación:** Podrán participar todos los atletas de Categoría de Infantil a Cadete de la Comunidad Valenciana con licencia escolar de rendimiento en vigor para la presente temporada en base al reglamento recogido en las Bases de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para el Campeonato Autonómico escolar de Campo a Través. También podrán participar con su Licencia de Rendimiento sin ser Campeonato Autonómico los atletas alevines que la hayan tramitado en plazo y forma.
- 2. Inscripciones:** Las inscripciones para todos los atletas desde la categoría alevín se realizará a través de la Intranet RFEA. Las entidades que no tengan los códigos de acceso tendrán que solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción finalizará el miércoles 1 de Marzo a las 14 horas. No se admitirán inscripciones fuera del plazo señalado.
Sólo se tendrá en cuenta para el Campeonato Autonómico Escolar las inscripciones realizadas con Licencia escolar de rendimiento para la presente temporada. Para ello será obligatorio marcar en la inscripción de la Intranet el dorsal escolar en la casilla habilitada para el dorsal (Ej. EV4000-EC4000-EA4000 todo junto sin puntos ni comas).
Las inscripciones con Licencia únicamente Federada quedarán excluidas del Campeonato Autonómico escolar.
- 3. Confirmación y recogida de dorsales y chips:** Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado desde las 8:30 horas hasta 1 hora antes de la prueba a participar, en el lugar señalado en la instalación. Los dorsales y chips se entregarán en el momento de la confirmación. Los imperdibles corren a cargo de cada atleta.
Los atletas con licencia de rendimiento participarán con su dorsal de rendimiento correspondiente, si bien deben recoger y devolver su chip en los mismos términos y condiciones que el resto de atletas.
- 4. Cronometraje:** Por el Comité Autonómico de Jueces y mediante el sistema de chips de la empresa de cronometraje: H&J Fitness - Sistema de cronometraje: equipo Timing. El chip irá atado a la zapatilla. Es imprescindible que el chip sea entregado a la organización una vez rebasada la línea de meta. Así mismo los delegados de los equipos tendrán que devolver los chips de los atletas no presentados o retirados.
- 5. Localización del Circuito:** El circuito se encuentra emplazado en la zona sur de Ontinyent, en el paseo de Benarrai, y se accederá por la carretera de circunvalación CV-81. Coordenadas GPS: 38°49'04"N – 0°36'07"W. Habrá servicio de duchas en el Polideportivo Municipal, situado a 1 km. del circuito.

6. Horario: Se desarrollará conjuntamente con el resto de pruebas del **IV Cross Ciutat d'Ontinyent - II Memorial David Cañete Martínez**, de acuerdo con el siguiente horario, orden y distancias:

Hora	Categoría	Sexo	Año	Distancia	Vueltas
9'30	OPEN	Masculino Femenino	No federados a partir de 18 años	4.000 metros	2C
9'55	Junior Promesa Senior Veterana	Femenino	1998-99 1995-96-97 1994 hasta 35 años más de 35 años	4.000 metros	2C
10'20	Junior Veterano	Masculino	1998-99 más de 35 años	7.000 metros	1B + 3C
10'55	Promesa Senior	Masculino	1995-96-97 1994 hasta 35 años	4.000 metros	2C
11'15	Iniciación	Femenino	2008 i posteriores	500 metros	1A
11'20	Iniciación	Masculino	2008 i posteriores	500 metros	1A
11'25	Alevín	Femenino	2006-2007	1.000 metros	1B
11'30	Alevín	Masculino	2006-2007	2.000 metros	2B
11'40	Infantil	Femenino	2004-2005	2.000 metros	2B
11'50	Infantil	Masculino	2004-2005	3.000 metros	1B+1C
12'05	Cadete	Femenino	2002-2003	3.000 metros	1B+1C
12'20	Cadete	Masculino	2002-2003	5.000 metros	1B+2C
12'45	Juvenil	Femenino	2000-2001	4.000 metros	2C
13'10	Juvenil	Masculino	2000-2001	6.000 metros	3C

CIRCUITO "A": 500 metros

CIRCUITO "B": 1.000 metros

CIRCUITO "C": 2.000 metros

NOTA: Se consideran atletas veteranos aquellos que tienen cumplidos los 35 años el día de la prueba. Para el Campeonato Autonómico Escolar (infantil y cadete) todos los atletas deben tener tramitada su Licencia escolar de rendimiento y presentarla si se le requiere. Los atletas escolares participarán con su correspondiente Dorsal escolar asignado. No se entregarán trofeos a los atletas premiados que no la hayan presentado.

- 7. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conformes a la Normativa de Campo a través y organizadores y a las Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 8. Premiaciones:** Los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas del Campeonato de Campo a Través (individuales masculino y femenino), obtendrán el título del Campeonato Autonómico Escolar. Acudirán a la zona de entrega de medallas y/ o trofeos para proceder a la entrega de las mismas no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía, a no ser que se disponga un horario especial.
- Se considerarán Campeones/ as Autonómicos Escolares Individuales de Campo a través, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas de la categoría correspondiente, que posean licencia escolar de rendimiento en vigor para la presente temporada.
- Así mismo se entregarán las medallas en la categoría Juvenil a los 3 primeros clasificados del Campeonato Autonómico Juvenil Federado que estén en posesión de la correspondiente Licencia Federada por la Comunidad Valenciana.
- 9. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación verbal al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si éste la desestima se podrá recurrir por escrito, acompañado de un depósito de 100 €, al Jurado de Apelación. Si no existe Jurado de Apelación prevalece la decisión del Juez Árbitro.
- 10. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV